



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA TEMPORAL POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL, DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A MEDIO-GESTIÓN DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS. COD. 8903

(Anuncio público de 18/04/2024)

En relación con la convocatoria pública para su provisión por el sistema de promoción interna temporal, a través de los procedimientos reglamentarios, de 1 puesto de Técnico/a Medio-Gestión de Función Administrativa, Opción Administración General, COD. 8903 y de acuerdo con lo previsto en sus bases de convocatoria, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Designar los miembros que compondrán la Comisión de Evaluación a la que alude la Base VII de la convocatoria:

PRESIDENCIA:

D. Felipe Cañadas Núñez. Subdirector Gerente.

VOCALÍAS:

D^a María del Mar Vidao Ferriz. Directora Económico-Administrativa.

D. Miguel Ángel Bellido Toré. Jefe de Servicio.

SECRETARÍA:

D^a Celia Castillo Valverde. Técnico de Función Administrativa.

SEGUNDO.- Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo, con indicación, en su caso, de las causas de exclusión:

ADMITIDOS:

1. BRAVO ARELLANO, RAFAEL CAYETANO
2. CASAS CORRAL, MARIA BELEN
3. CESPEDES GUTIERREZ, JOSE
4. FERNANDEZ PEREZ, NURIA DEL MAR
5. LOPEZ GARCIA, MARIA DEL CARMEN
6. LOPEZ VAZQUEZ, MONICA
7. MONTESINOS LOPEZ, EVA MARIA
8. RAMOS MARTINEZ, JUAN CARLOS
9. RODRIGUEZ BARRANCO, JUAN
10. SALAS TORRES, MARIA INES

EXCLUIDOS:

1. CASTILLO QUERO, FRANCISCO
2. GALERA RODENAS, CAROLINA
3. LOPEZ LOPEZ, CELIA
4. LOPEZ VILLEGAS, ANTONIO
5. MARTIN GRUND BLANCA
6. MARTINEZ MOYA, MARIA DOLORES
7. TORREGROSA OLLER CATALINA ROCIO

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 1
- 1
- 1
- 1
- 1
- 1
- 1

Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad Donantes de Sangre s/n
04009 ALMERIA



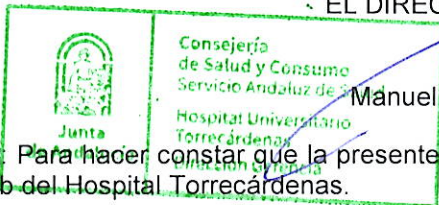
Causas de exclusión:

(1) No aporta certificación de los requisitos establecidos en la Base II. 1 y 2, conforme a lo previsto en la Base IV.3.

TERCERO.- Contra el listado de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación o subsanar los defectos de la documentación, ante esta Dirección Gerencia, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios y página web del Hospital Universitario Torrecárdenas.

Almería, 21 de mayo de 2024

EL DIRECTOR GERENTE



Manuel Vida Gutiérrez

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publica en los tabloneros de anuncios y en la página web del Hospital Torrecárdenas.

LA DIRECTORA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

María del Mar Vidal Ferriz

